

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 21
SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a diecisiete días del mes de Junio del año dos mil trece, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:00 horas en el Salón Municipal de la Sede Lo Miranda se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 21 presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores concejales, Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros, Doña Ximena Meneses M., Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Céspedes Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los señores concejales y da por iniciada la reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 21 del día Lunes 17 de junio, en nombre del progreso de nuestra comuna, con la siguiente

Tabla:

- **Correspondencia**
- **Aprobación Acta N° 19**
- **Votación Comodato Sede Rinconada de Doñihue**
- **Votación propuesta FAGEM 2013**
- **Informe Concejo Municipal sobre bienes inmuebles dados de baja y entregados a organizaciones comunitarias**
- **Varios.**

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña da la palabra a la Sra. Secretaria Municipal para que lea la correspondencia

Seminario Internacional "Seguridad Pública Municipal, Violencia y Territorio: Barrios Vulnerables y Barrios Críticos: La Experiencia Comparado.

Santiago 24, 25 y 26 de Julio de 2013.

La Asociación Chilena de Municipalidades, en conjunto con la Subsecretaría de Prevención del Delito, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile y con la colaboración del Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile (CESC), el Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana de la Universidad de Santiago, la Fundación Paz Ciudadana y el

Programa de Seguridad Urbana de la Universidad Alberto Hurtado; se han coordinado para desarrollar este encuentro internacional, que busca analizar, el desarrollo, rol y propuestas de acción en la actualidad en el ámbito de la Seguridad Pública.

Es así, como se presentará el “**1er Catastro Nacional en Seguridad Pública Municipal**”, realizado en Chile, esta acción es fruto de un trabajo mancomunado entre, la ACHM y la Subsecretaría de Prevención del Delito, producto de un convenio de cooperación firmado el año 2012, entre ambas instituciones y el trabajo de campo realizado por el Instituto de Estudios Municipales ICHEM.

También en esta ocasión, se analizarán aspectos relevantes del desarrollo de políticas públicas e iniciativas gubernamentales, municipalidades y de la sociedad civil en el tema de la prevención del delito, a través del debate y conocimiento de experiencias realizadas en la región como también, mostrando los avances realizados en Chile, con modelos de intervención y apoyo gestionado desde las municipalidades y el rol del gobierno central y de la sociedad civil en la aplicación de dichas acciones. El foco del seminario estará centrado en la realidad urbana del país desde el punto de vista de la seguridad, especialmente en lo referido a barrios vulnerables y barrios críticos.

La iniciativa planteada está dirigida a Alcaldes, Concejales y Responsables Municipales de coordinar la Seguridad Pública, en los municipios de Chile, para su desarrollo contaremos con la presencia de invitados internacionales, tanto autoridades como técnicos, de Colombia, Brasil, México y Argentina entre otros y de municipios de Chile, que tienen experiencia relevantes en el desarrollo de una de las acciones más sensibles en el ámbito local de la última década.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuna pasa al punto dos de la tabla y solicita **aprobación del acta Sesión Ordinaria N° 19, la solicita aprobación en tres oportunidades y no habiendo objeciones se da por aprobada el Acta N° 19.**

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña manifiesta que siguiendo con la tabla se pasara al punto tercero que corresponde a la votación del Comodato Sede Comunitaria de Rinconada de Doñihue.

La Sra. Secretaria Municipal da lectura a solicitud de fecha 06 de Mayo del 2013 enviada por la Junta de Vecinos de Rinconada de Doñihue, dirigida al Sr. Alcalde de la comuna, donde solicita se entregue en Comodato la Sede Comunitaria del sector a la Junta de Vecinos de Rinconada de Doñihue, ya que es necesario que dicho recinto sea entregado a una sola organización para evitar problemas de coordinación.

Firma Ema Abaitua Soto, Presidenta Junta de Vecinos Rinconada de Doñihue.

También explica la Sra. Secretaria Municipal que la política de la Municipal es entregar las sedes ubicadas en los diferentes sectores en comodatos a las Juntas de Vecinos, quienes deben coordinar el uso de todas las organizaciones comunitarias existentes en el sector, todo ello en coordinación con el Jefe del Departamento de Organizaciones Comunitarias Municipal.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña manifiesta que la coordinación la realiza la junta de vecinos y tienen derecho al uso las organizaciones del sector.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz manifiesta que desea tratar de evitar los problemas existentes hoy día en el sector y que son problemas personales y debemos de evitar, mi preocupación es que en el comodato quedara bien redactado y que diga que las otras organizaciones puedan usar la sede, en Rinconada de Doñihue han existido problemas con la sede y debemos garantizar un uso adecuado y que no se genere un problema que se vean perjudicadas las organizaciones.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña acota que se pueden dejar establecidas las observaciones que sugiere el Concejal Díaz y eso nos permitirá avanzar.

La Sra. Secretaria Municipal informa a los Sres. (as) Concejales (as) que el comodato que firman establece que se garantiza el uso de todas las organizaciones del sector y quien debe coordinar que esto se cumpla es la junta de vecinos y el Jefe Departamento de Organizaciones Comunitarias Municipal.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses acota que todos saben los problemas ocurridos en la sede de Rinconada, ella ha conversado con todas las organizaciones y que el comodato debe establecer bien claro el uso y le parece pertinente que sea entregado a la Junta de Vecinos del sector del Rinconada de Doñihue y manifiesta que debe establecerse los años.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes acota que es muy importante que les quede claro que este comodato será para beneficio de todas las organizaciones del sector y lo más importante que a ella le parece es la coordinación que deberá realizar la junta de vecinos, ya que deberá garantizar el cumplimiento de este bien.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz acota que si se entrega a la junta de vecinos haga cumplir el uso de este bien y que no lleguen nuevamente los vecinos a buscarlos a ellos por los problemas que se generan cuando no se cumplen los acuerdos.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez manifiesta que es bueno que la Municipalidad tenga una política clara para la entrega de las sedes a las Juntas de Vecinos ya que esta es una organización territorial que lidera en los sectores y que debe garantizar el uso de este bien a todas las organizaciones funcionales existentes en su territorio, acota que le parece muy bien esta política ya que subsanara todos los problemas que enfrentan hoy las organizaciones, con esta medida ellos deberán acordar los días, horario que utilizaran las organizaciones, expresa que le parece una buena medida.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes acota que la junta de vecinos administra el bien.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez manifiesta que la sede de la Agrupación del Cáncer de Lo Miranda se presta a todas las organizaciones que lo solicitan, expresa que no se debe olvidar que las sedes comunitarias son para el uso de toda la comunidad, deja de manifiesto que existen sedes que no están abiertas a la comunidad y que deberán regularizarse para que realmente se cumpla el objetivo por el cual se construyeron.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez manifiesta que los problemas siempre van a existir

ya que se mantienen diferencias, y las organizaciones del sector de Rinconada desde hace mucho tiempo han enfrentado problemas, solicita que en el comodato quede muy claro que es para el uso de todas las organizaciones del sector, los adultos mayores, los clubes deportivos, centros de madres, etc.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, consulta que para con la sede de Cerrillos, ya tenía entendido que era para la Unión Comunal de Clubes de Adultos Mayores de Doñihue, pero que al parecer esta organización desistió y se la transfirió al Club de Adulto Mayor, que pasara con eso se regularizara ese comodato.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña responde que no tiene claro cómo se resolverá esa situación acota que fue la UCAM de Doñihue quien desistió del comodato.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz reitera que no es un problema menor ya que la organización que administra debe hacerse cargo de los gastos de mantención que genera el uso de la sede y por ello algunas cobran para solventar estos gastos y solicita que el comodato estipule esta materia que no es menor.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña expresa que las juntas de vecinos debieran albergar a todos los vecinos del sector, las demás organizaciones agrupan a pequeños sectores, las asambleas son las que determinan el uso, la administración

cuando toma acuerdos que van en beneficio de sus asociados deben respetarse.

El Concejal Sr. Humberto Díaz manifiesta sobre la sede que utiliza La Agrupación de Adultos Mayores de Doñihue, que cuenta con una sede grande en Dr. Sanhueza y que cobran por el uso y hay instituciones que se quejan que no se las prestan, se estudiará alguna medida para el uso de esa sede.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña manifiesta que entiende la inquietud del Concejal y que se debe analizar con calma esa situación y solicita se centre la discusión al comodato de Rinconada de Doñihue y expresa que se estudiara lo planteado por el Concejal Díaz.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez acota que se deberá revisar la situación de las sedes y poder analizarlas más adelante

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña consulta a los Sres. (as) Concejales (as) por cuantos años entregaran el comodato.

Los Sres. (as) Concejales (as) acuerdan 10 años.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña solicita a la Sra. Secretaria Municipal pida votación por la entrega del comodato a la Junta de Vecinos de Rinconada.

La Sra. Secretaria Municipal solicita votación por la entrega en Comodato de la Sede Comunitaria del sector de Rinconada a la Junta de Vecinos de Rinconada de Doñihue por diez años.

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz Aprueba

Sr. Concejal Don Belisario Bastias Aprueba

Sr. Concejal Don Humberto Díaz Aprueba

Sra. Concejala Doña Ximena Meneses Aprueba

Sr. Concejal Don Juan Pérez Aprueba

Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes Aprueba

Sr. Alcalde Don Boris Acuña Propone y Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueba Comodato para entrega de Sede Comunitaria a Junta de Vecinos Rinconada de Doñihue por diez años.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña se compromete con los Sres. Concejales en enviar el comodato para que lo puedan leer y realizar las observaciones si fueran necesarias antes de firmar con la junta de vecinos.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña expresa que se pasara al cuarto tema de la tabla que son las iniciativas FAGEM 2013, las que fueron entregadas a los Sres. Concejales la semana pasada, con el objeto que las pudieran revisar y realizar las consultas correspondientes al Jefe del Departamento de Educación, para lo

cual se acordó una reunión de comisión antes de la votación de este concejo.

Iniciativas por un monto de \$ 106.649.187.-

| Punto crítico | Título | Monto |
|---------------------------------------|--|-------------|
| Docentes y Asistentes de la Educación | Financiamiento deuda de los docentes | 22.000.000. |
| Infraestructura | Reparaciones y trabajo de mejoramiento de los establecimientos educacionales | 45.000.000. |
| Transporte Escolar | Contratación de Transporte Escolar | 30.000.000. |
| Mobiliario y Tecnología | Adquisición o instalación de tecnología para establecimientos | 9.649.187. |

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña consulta a los Ser. (as) Concejales (as) si tienen alguna duda respecto de este tema.

El Sr. Concejel Don Belisario Bastias consulta que colegios se van a intervenir con estos cuarenta y cinco millones.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña responde que no está reflejado ya que se intervendrán todos los colegios en que tenemos dificultades de mayor o menor rango.

El Sr. Concejel Don Humberto Díaz manifiesta que se va a trabajar con los colegios que tienen mayores deficiencias en términos de reconocimiento hay colegios que tienen deficiencia con la jornada escolar completa (JEC), otros con la educación parvularia, se ha reconocido solo un establecimiento, se está trabajando en el programa integración educación (PIE) en la educación media, son los nudos críticos.

El Alcalde Don Boris Acuña manifiesta que tenemos problemas de jornada escolar completa, problemas de resolución sanitaria.

El Sr. Concejel Don Humberto Díaz manifiesta que podemos caer en lista C si no resolvemos estos problemas.

El Sr. Concejel Don Belisario Bastias consulta si los recurso para el transporte escolar no esta en el presupuesto.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña responde que si, está en el presupuesto pero está faltando recurso para terminar el año, acota que se esta trabajando y se agregó un bus, se está trabajando con buses que llevan hasta ochenta niños, además se alargó un trayecto.

El Sr. Concejel Don Belisario Bastias manifiesta que con veinte millones de pesos se pueden comprar dos buses.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña expresa que la sustentabilidad de comprar dos buses tiene que ver con el asunto de mecánica, chóferes, etc.

El Sr. Concejel Don Juan Pérez expresa que esta situación tiene ventajas y desventajas y hay que ver cuál es la mejor solución, manifiesta que a lo mejor el comprar dos buses podría ser una solución pero cuando veamos los costos de mantención, combustible, chóferes, etc. No parece que sea la mejor opción.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña reitera que es la sustentabilidad lo que nos complica., además expresa que se está postulando a un bus a través del Item 33, es un bus nuevo y espera que nos vaya bien.

Reitera a los Sres. (as) Concejales (as) si tienen alguna duda o consulta, expresa no habiendo consulta solicita a la Sra. Secretaria Municipal que pida votación para la aprobación de las iniciativas del fondo de apoyo a las gestión de educación municipal año 2013 (FAGEM)

La Sra. Secretaria Municipal solicita la votación para las iniciativas FAGEM

Iniciativas por un monto de \$ 106.649.187.-

| Punto crítico | Título | Monto |
|---------------------------------------|--|-------------|
| Docentes y Asistentes de la Educación | Financiamiento deuda de los docentes | 22.000.000. |
| Infraestructura | Reparaciones y trabajo de mejoramiento de los establecimientos educacionales | 45.000.000. |
| Transporte Escolar | Contratación de Transporte Escolar | 30.000.000. |
| Mobiliario y Tecnología | Adquisición o instalación de tecnología para establecimientos | 9.649.187. |

| | | |
|--------------------------------------|-----------|---------|
| Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz | | Aprueba |
| Sr. Concejel Don Belisario Bastias | | Aprueba |
| Sr. Concejel Don Humberto Díaz | | Aprueba |
| Sra. Concejala Doña Ximena Meneses | | Aprueba |
| Sr. Concejel Don Juan Pérez | | Aprueba |
| Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes | | Aprueba |
| Sr. Alcalde Don Boris Acuña | Propone y | Aprueba |

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueba Iniciativas Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal 2013 (FAGEM)

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña manifiesta que en el punto cinco de la tabla está el informe al Concejo Municipal de los bienes inmuebles dados de baja del Departamento de Educación y que serán entregados a organizaciones comunitarias, expresa que no han sido entregados todavía que hay una gran cantidad de solicitudes y que se privilegiaran las organizaciones, solicita a la Sra. Secretaria Municipal que se les entregue copia del decreto donde se dan de baja a los Sres. (as) Concejales (as).

El Sr. Concejel Don Juan Pérez acota que cuando la municipalidad se demolió y la gran mayoría de las cosas fueron entregadas sin acuerdo de concejo y los concejales de la época vieron como cargaban camionetas, sacaron alfombras, lámparas y nunca se les informo nada, y lo que considera tremendamente

importante que se les va a entregar un documento donde está reflejado los bienes que se entregaran, indica que a ellos como concejales no les corresponde ver a quien se les entregara, el Alcalde deberá estudiar la situación y a lo mejor prevalecerá la antigüedad de la organización, manifiesta que es el Alcalde y los responsables quienes determinaran.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña informa que hay particulares que están solicitando mobiliario y expresa que estos quedan fuera inmediatamente.

El Sr. Concejala Don Humberto Díaz manifiesta que está de acuerdo con lo expresa el Concejala Pérez y solicita que se privilegie a las instituciones que siempre están participando con el municipio en los desfiles que se sacrifican y siempre están presente expresa que el desfile de Lo Miranda fue un éxito no se había hecho nunca, se demoró la convocatoria, pero igual las instituciones están ahí.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña solicita a la Sra. Secretaria Municipal pida votación correspondiente.

La Sra. Secretaria Municipal solicita votación para dar de baja del patrimonio municipal bienes pertenecientes a establecimientos educacionales y salas cunas de la comuna (Decreto Alcaldicio N° 2.569/2013, los que serán entregados a las organizaciones comunitarias de la comuna para su uso.

| | |
|---------------------------------------|---------|
| Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz | Aprueba |
| Sr. Concejala Don Belisario Bastias | Aprueba |
| Sr. Concejala Don Humberto Díaz | Aprueba |
| Sra. Concejala Doña Ximena Meneses | Aprueba |
| Sr. Concejala Don Juan Pérez | Aprueba |
| Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes | Aprueba |
| Sr. Alcalde Don Boris Acuña Propone y | Aprueba |

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueba dar de baja del Patrimonio Municipal bienes pertenecientes a Establecimientos Educacionales y Salas Cunas de la Comuna (Decreto Alcaldicio N° 2.569/2013), los que serán entregados a las Organizaciones Comunitarias de la Comuna para su uso.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña pasa al punto varios de la tabla y se leerá una solicitud que le hizo llegar el Departamento de Salud Municipal

Solicita a la Sra. Secretaria Municipal que de lectura al documento

Oficio N° 303 de fecha 24 de Mayo de 2013.

De: Jessica Manzor Silva Jefa Depto. De Salud (S) Municipal
A ; Señor Alcalde Municipalidad de Doñihue

Junto con saludar, me permito solicitar a usted Asignación Municipal (Art. 45 Ley 19.378) por concepto de Responsabilidad para Don Carlos Vélez Silva, Encargado del Departamento de Salud Municipal Doñihue, desde el mes de mayo del año 2013, correspondiente a \$ 500.000., mensuales. Lo anterior para ser presentado ante el Honorable Concejo Municipal Doñihue.

En espera de su favorable y pronta respuesta.

Saluda atentamente.

Jessica Manzor Silva

Jefa (s) Depto Salud Municipal

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias consulta que quien es ese señor.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña informa que es el Encargado del Departamento de Salud Municipal.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias consulta que paso con la Jefa de Salud.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña informa al Sr. Bastias que renuncio ella y sin indemnización.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez manifiesta que como ahora son CESFAM los jefes pasan a ser de planta por lo tanto se tienen que llamar a concurso público y eso está establecido en la ley.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz manifiesta que concurrió al CESFAM de Doñihue por algunos problemas y posteriormente acudió a conversar con Don Carlos Vélez manifestando que es una persona muy conciliadora que esta ordenando de a poco la salud en la comuna, acota que le parece muy merecido lo propuesto por el Sr. Alcalde y expresa responsablemente que a pesar de los \$ 500.000., que se le asignaran él está por debajo de los sueldos que tienen algunas funcionarias que trabajan el del departamento de administración, lo considera bastante justo.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses manifiesta que quiere hacerle un recordatorio a sus colegas concejales (as) que ellos presiden una comisión y le gustaría que se hicieran cargo de sus comisiones y hay concejales que no se han hecho cargo de sus comisiones acota que todos van a salud, manifestando que los llaman, acota que no quiere polemizar con Don Humberto, pero ella es muy respetuosa de las comisiones y le gustaría que sus colegas se hicieran responsables de sus comisiones.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias manifiesta que con el sueldo que dejo la jefa de salud se podría pagar al nuevo jefe.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña manifiesta que no, ya que la renuncia de la jefa de salud recién se resolvió el jueves pasado, don Carlos es un Psicólogo con mucha experiencia y acepto venir a trabajar con un sueldo muy bajo, es por ello que solicito esta asignación ya que será la persona que ordenara el departamento de salud.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz solicita su derecho a réplica y expresa que desea ser muy claro, cree que cada concejal preside alguna comisión y a lo mejor puede tener algún privilegio por esto, pero considera que como concejal les corresponde trabajar en toda línea de acción y por eso no comparte lo que expresa su colega concejala Doña Ximena expresa además que a él lo llamaron por un problema que estaba ocurriendo en salud y la Sra. Ximena estaba en un seminario en Arica, esto fue un día miércoles y ella volvía el día domingo por lo tanto no podía no podía estar presente, expresa además que él concurre a conversar con don Carlos para darle la bienvenida y no cree que la paso a llevar y personalmente él no se va a molestar si la Sra. Ximena concurre a conversar con algún director por algún problema que ocurriera, no me va a molestar ya que se conversaría en reunión.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses expresa que ella no se refiere a que no vayan solicita el respeto en la comisión y que cada uno trabaje en la comisión y ellos apoyan, vuelve a expresar que en salud todos se meten y manifiesta que trabajen en su comisión y conversen las cosas antes y se respeten

El Sr. Concejal Don Juan Pérez expresa que es concejal de toda la comuna y de todos los problemas que se generen en la comuna y concuerda que si hay un problema en salud y cuando se aborden los problemas y ella no está en la comuna le parece muy bien que concurre el concejal que fue llamado, expresa que lo que no va a aceptar que se ningunee a ningún concejal y tienen muy claro que son responsables de las comisiones que cada uno preside y si no hacen bien su trabajo es la comunidad quien los evaluara, manifiesta que lo que importa son los acuerdos que se toman en las comisiones, informa que cuando lo llaman por algún problema él llama al Sr. Alcalde y se lo plantea y se ve cómo se resuelve el problema, es uno el que tiene que buscar la solución y sugiere que sigan trabajando y la gente es la que evaluara el trabajo que realizan.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña consulta si hay alguna consulta al respecto, no habiendo solicita a la Sra. Secretaria Municipal pida la votación correspondiente.

La Sra. Secretaria Municipal solicita votación para otorgar una asignación municipal de Responsabilidad de \$ 500.000., al Sr. Carlos Vélez Solís Encargado del Departamento de Salud Municipal, a contar del mes de mayo a diciembre del 2013.

| | |
|--------------------------------------|-------------------|
| Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz | Aprueba |
| Sr. Concejal Don Belisario Bastias | Aprueba |
| Sr. Concejal Don Humberto Díaz | Aprueba |
| Sra. Concejala Doña Ximena Meneses | Aprueba |
| Sr. Concejal Don Juan Pérez | Aprueba |
| Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes | Aprueba |
| Sr. Alcalde Don Boris Acuña | Propone y Aprueba |

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueba Asignación Municipal de Responsabilidad de \$ 500.000., al Sr. Jefe Encargado de Salud Municipal Don Carlos Vélez Silva, a contar del mes de mayo a diciembre de 2013.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña indica que pasamos a varios.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias consulta sobre el aniversario de la comuna y si es cierto que se realizara en Rinconada de Doñihue y consulta que artistas vendrán

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña confirma que será en la Medialuna de Rinconada de Doñihue y están confirmados Villa Cariño, Los Jaivas, el Huaso Filomeno, los Halcones Negros y se está haciendo vía directa y eso significa un ahorro considerable, nos significa un ahorro de treinta millones, acota que se tiene una parrilla bastante buena, hay concurso de cueca, rodeos y domaduras.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez consulta a Don Belisario porque va esa consulta.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias manifiesta que le parece que ese recinto es muy chico para la cantidad de artistas que traen ya que la medialuna es muy chica.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña informa que no es en la medialuna, es al otro lado donde están los corrales, ahí se instalara una carpa grande donde se desarrollara la actividad, expresa que les sobraron artesanos y que tiene la seguridad que todo saldrá bien.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz consulta al Sr. Alcalde que ocurre con Nahuel ya que la presidenta de la junta de vecinos del sector fue a conversar con el y le manifestó que se han robado hasta los marcos de las ventanas y que los chiquillos en la noche

entran a consumir droga y se está generando una situación bastante delicada relacionado con la seguridad ciudadana.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña manifiesta que han tenido que reconstruir todo el caso Nahuel y esa ha significado que se han tenido que hacer parte desde los orígenes que se hicieron el comodato y los contratos, es decir todo, informa que en treinta días más tendrían solucionado esto, tienen un abogado que se hizo cargo de esta causa, le está informando semanalmente como va avanzando la causa y eso va a coincidir con la remodelación de la plazo 21 de mayo, reitera que tienen la parte legal bien dominada.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes consulta al Sr. Alcalde que paso con el enfermero Don Carlos Pérez si sigue trabajando

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña informa que tiene entendido que sigue trabajando y en algún momento manifestó que se iba a ir, pero converso con Don Carlos Vélez y desistió, sugiere que sería bueno que se acercaran a conversar con Don Carlos ya que él les podía informar mejor la situación.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes solicita al Sr. Alcalde aludiendo a su labor fiscalizadora le gustaría solicitar las horas extras de los choferes y de las funcionarias que trabajan en el departamento de salud, a contar de diciembre del 2012 a mayo del 2013.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña manifiesta que ningún problema, pero le solicita que haga la solicitud y la ingrese en la municipalidad. Y el recabará toda la información y se la hará llegar

El Sr. Concejal Don Juan Pérez desea informar que algunos vecinos le manifestaron que en el Consultorio están tomando una política que los crónicos que no van en la fecha a retirar los medicamentos no se los entregan, es decir los pierden, por decir si se atrasó dos días se los retiran.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña solicita al Sr. Pérez que lo converse con Don Carlos Vélez o lo trabajen en la comisión.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes acota que desea responderle al Sr. Concejal Pérez, que es una política que se está llevando a cabo en todo Chile, anteriormente se les entregaba los medicamentos para todo el mes, pero se realizaron estudios y se dieron cuenta que la gente no se toma los medicamentos y se pudo comprobar cuando un paciente fallecía encontraban un arsenal de medicamentos en su casa, acota que esta política lleva más de un año, ahora si el paciente se demora tres días en ir a buscar sus medicamentos se les descuentan

esos medicamentos y con esa política se economizan medicamentos que los crónicos los tienen guardados .

El Sr. Concejal Don Juan Pérez manifiesta que le queda claro, pero expresa que como hacemos entender al vecino que es crónico, también ocurre otra situación que pasa cuando fueron a retirar los medicamentos y no estaban y llegan cinco días después, ahí ellos pueden manifestar que tuvieron que comprar los medicamentos, reitera como hacemos entender a los pacientes que tienen que concurrir a buscar los medicamentos cuando corresponden.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes, manifiesta que en su consultorio para lo mismo generalmente los crónicos van casi el mismo día a buscar sus fármacos por lo tanto se acaban, pero ahí hay que realizar un trabajo de educación y crear la conciencia que deben acudir al consultorio el día que les corresponde y tendrán sus medicamentos en forma oportuna, la enfermera deberá educar y dejar claro que ellos también tienen deberes, es un trabajo serio que hay que abordarlo con responsabilidad.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz consulta por el proyecto del cementerio de Lo Miranda si se han realizado gestiones para la compra ya que en una oportunidad les manifestó que el costo del terreno era bastante alto.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña informa al Concejo que esta semana tiene una reunión con el dueño del terreno por lo que cree que esta semana quedarían definidos los valores.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz consulta si esta compra sería con presupuesto del 2014.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña manifiesta que sería con presupuesto del 2013, pero obviamente dependería del precio.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes agradece al Sr. Alcalde las gestiones que realizó por la abuelita que falleció, la familia está muy agradecida acota que la Municipalidad le dono el nicho en el Cementerio de Lo Miranda y manifiesta que el cementerio está muy limpiecito y solicita que don Carlos Vélez se preocupe que los funcionarios de salud les den una buena atención a los adultos mayores

La Concejala Doña Jeannette Quiroz acota que sería bueno que ellos tuvieran la información de los artistas que vienen para la Fiesta del Chacolí, ya que la gente en la calle los para y les consulta y no tienen idea y cree que eso no debería pasar

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña dará la explicación a esto, informa que se había levantado una licitación para celebrar el aniversario de la comuna con todos los artistas y esa licitación salía por \$ 49.000.000., más IVA, es decir \$ 54.000.000., y nosotros no

tenemos recursos para esto por lo tanto no se adjudicó y se optó por una estrategia de contactar uno por uno y después de varios días tenemos casi armada la parrilla y es por ello que aún no se les entrega la información, acota que no deben preocuparse porque esta información les será enviada en cuanto esta armada la parrilla de artistas, informa que se están ahorrando alrededor de veinte millones.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz manifiesta que hace un tiempo atrás anduvo una persona viendo la corta de árboles en la orilla del canal, y hace unos días de desgancho uno y es muy peligroso y los vecinos no son responsables con los árboles que están en su sector.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña manifiesta que hay varias situaciones primeramente hablara de los árboles que están cerca de los tendidos eléctricos, tenemos un problema ahí porque nuestro contratista no da abasto manifiesta que es increíble la cantidad de ramas que tiene que cortar por lo que deja de hacer la pega por la cual fue contratado que es tratar que las luminarias estén en funcionamiento y que los cables estén en las condiciones óptimas además informa que se realizó un convenio con la Compañía de Electricidad donde ellos se hacen cargo de esa parte igualmente nuestro contratista actuara en caso de una urgencia, el segundo punto muchos de los árboles están en el canal y corresponden a los canalistas y a raíz de esto han tenido problemas con los canalistas por el corte de agua a raíz de un puente que se está construyendo en el camino de las piscinas en Lo Miranda, acota que necesitan la colaboración de todos se está construyendo un puente extraordinario que nos permitirá la conectividad por dentro de Lo Miranda que no tendremos problemas por más de veinte años y estima que debemos todos colaborar, el desarrollo de la comuna beneficia a todos los vecinos.

AUDIENCIAS PÚBLICAS

El Sr. Luís Droguett se dirige a la asamblea para manifestar que está ahí para solicitar apoyo para la Eco-feria que inicialmente se realizaría en el mes de octubre y que la adelantaron para la primera semana de septiembre y lo segundo es respecto de un bus que el concejo dono para el proyecto del bibliobús y necesitan acondicionarlo e instalar en algún lugar, ellos han realizado gestiones con algunas empresas para que les donen libros, acota que la idea es poder mantener abierto este espacio los fines de semana con el objeto que pueda ser visitados por niños con sus padres, además acota que desea postular al 2% para poder implementarlo con meas y sillas chicas para que esto

sea agradable para quienes lo visiten y poder crear la cultura de la lectura y lo último es contar que tenemos una radio acá en Lo Miranda y estamos funcionando igual que todas las radios a pesar del problema que atraviesan las radios comunitarias de todo Chile, tuvo una conversación con don Jorge Athon y le manifestó que funcionara hasta lo más que pueda y le ofrece el apoyo al Sr. Alcalde para que el municipio les pueda entregar información con el objeto de mantener informada a la comunidad, además manifiesta que ellos como organización habían solicitado mobiliario para el bibliobús.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña informa que el compromiso que tiene con la Eco feria se va a cumplir y apoyaran las iniciativas de ese tipo y está trabajando fuerte todos los problemas del medioambientales y respecto del bus que fue aprobada la entrega por el Concejo anterior también se va a cumplir, tendremos que esperar que se den de baja para concretar la entrega, lo tercero es la radio y ese tema es complejo ya que está en la ilegalidad, manifiesta que la municipalidad está siendo multada porque no se avisó el traslado de la radio, acota que le parece mala la ley que hizo el congreso para las radios comunitarias.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña manifiesta que está muy contento con la instalación de la Feria de Las Pulgas, felicita a los señores concejales con esa iniciativa, la gente está muy contenta y agradecida.

Se cierra la sesión siendo las 19:00 horas.

SESIÓN ORDINARIA Nº 21/2013

BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

JUAN PEREZ RIVEROS
CONCEJAL

XIMENA MENESES MENESES
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERÓN
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPEC CONTRERAS
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
CONCEJAL

LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL